

PROVIDENCIA, 31 ENE 2014

EX.N° 225 /VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1492 de 5 de Septiembre de 2007; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i) y 65 letra ñ) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal tiene la atribución de caducar patentes de alcoholes.-

2.- El Memorándum N°29.154 de 30 de Diciembre de 2013, del Jefe del Departamento de Rentas Municipales (S).-

3.- El Acuerdo N°347 adoptado en Sesión Ordinaria N°50 de 28 de Enero de 2014, del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Elimínense del Rol General de Patentes, las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	CAUSA
Mondiglio Silva Eladio	[REDACTED]	4-1090	Restaurante Diurno	Pío Nono N°251	13	Termino de giro
Mondiglio Silva Eladio	[REDACTED]	4-1091	Restaurante Nocturno	Pío Nono N°251	13	Termino de giro
Erasmó Henríquez Encina	95.733-K	4-322	Restaurante Diurno	Renato Zanelli N°1330	15	No funciona en la dirección
Los Chéveres Restaurante Limitada	76.878.920-7	4-1617	Cabaret	Suecia N°0125 Local 4	8	No existe en la dirección
Pablo Villablanca Henríquez	[REDACTED]	4-1680	Restaurante Diurno	Suecia N°0200	8	No funciona en la dirección
Pablo Villablanca Henríquez	[REDACTED]	4-1681	Restaurante Nocturno	Suecia N°0200	8	No funciona en la dirección
Pablo Villablanca Henríquez	[REDACTED]	4-2044	Salón de Baile	Suecia N°0200	8	No funciona en la dirección

HOJA N°2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 225 / DE 2014.-

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	CAUSA
Inversiones Gastronómicas PZ Limitada	76.188.664-9	4-23869	Restaurante Diurno	Santa Beatriz N°280	1	Local cerrado y sin movimiento
Inversiones Gastronómicas PZ Limitada	76.188.664-9	4-23870	Restaurante Nocturno	Santa Beatriz N°280	1	Local cerrado y sin movimiento
Establecimientos Casino Limitada	88.091.100-7	4-230	Restaurante diurno	Orrego Luco N°053	11	Cierre del local

Anótese, comuníquese y archívese.



SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

LCA/MRMQ/IMYJ/java.-

Distribución

Dirección de Administración y Finanzas (Departamento de Rentas Municipales)

Dirección de Obras

Dirección de Seguridad Ciudadana

Decreto en Trámite N° 385

JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa